

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)



SECTOR: EDUCACIÓN

REGISTRO: 11003

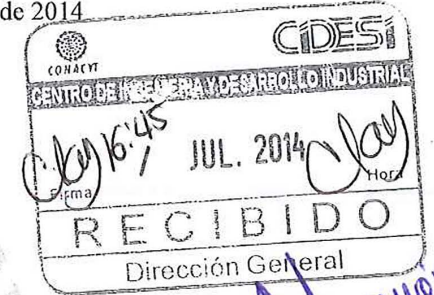
ÁREA REVISADA: Dirección Adjunta de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Financieros; Subdirección de Contabilidad y Presupuestos; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

TIPO: Auditoría

OFICIO No. 11 / 003 / 038 / 14

FECHA: 30 de Junio de 2014

"2014, Año de Octavio Paz"



Handwritten signature and date: 07 JULIO 11:57

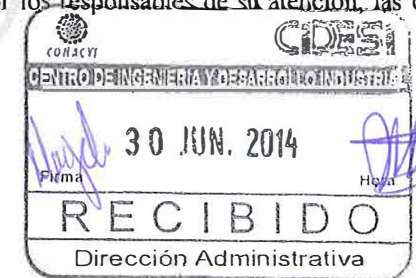
M en A. J. JESÚS PÁRAMO BARRIOS

Director Adjunto de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial Playa Pie de la Cuesta No. 702, Desarrollo Habitacional San Pablo Santiago de Querétaro, Qro., C.P. 76130, PRESENTE.

Como resultado de la revisión practicada 04/14 (Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios), a la Dirección Adjunta de Administración y Finanzas, en la Subdirección de Recursos Financieros, Subdirección de Contabilidad y Presupuestos y Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría No. OIC-II 003-04/14 de fecha 07 de Abril de 2014, de conformidad con los Artículos 37, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 305 y 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 79 fracción IX y XII, 80 fracción II, inciso a) numeral 1 y 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se adjunta el informe de la auditoría practicada a dichas áreas.

En el informe adjunto se presenta con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales consiste en:

1. Falta de fianza de cumplimiento en contrato.
2. Diferencia en importe de la fianza de cumplimiento.
3. Diferencia en importes de fianzas entre el contrato y las bases de licitación.



SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
(CIDESI)

SECTOR:	EDUCACIÓN	REGISTRO:	11003	HOJA No.:	2	DE	2
ÁREA REVISADA:	Dirección Adjunta de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Financieros; Subdirección de Contabilidad y Presupuestos; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	TIPO:	Auditoría	NÚMERO:	04/14		

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con el área auditada en la cédula de observaciones correspondiente. Informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
EL CONTRALOR INTERNO


C.P. RICARDO JUÁREZ CURIEL

C.c.p. Dr. Felipe A. Rubio Castillo.- Director General en CIDESI.- Presente
C.c.p. C.P. Ivonne B. Mata Ramos.- Subdirectora de Contabilidad y Presupuestos en CIDESI.- Presente
C.c.p. C.P. Ma. Pueblito López Ramírez.- Subdirectora de Finanzas en CIDESI.- Presente
C.c.p. Ing. Ángel Ayala Orduña.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales en CIDESI.- Presente
C.c.p. Archivo